

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2129

Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PROWISEGURIDAD, COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito de 19 de marzo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PROWISEGURIDAD, COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

AGB
Dra. Beatriz García Banderas

M/11.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. *2565* del Registro Mercantil tomo *127*. se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo Año. Quito, *19* de *Septiembre* de 199*6*.

Julio César Almeida M.
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.